

# **Acta No.4**

## **IV Reunión de la Comisión Derechos Humanos Ciudad: Santo Domingo - Fecha: 27 al 29 de Abril de 1995**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 27 días del mes de abril de 1995, se reunió la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, se inicia la sección 1 a las 11:00 hr. Da la bienvenida el señor presidente de la comisión de Derechos Humanos diputado Claudio Morera Ávila; quien solicita la auto-presentación de los asistentes e inmediatamente se auto-presentaron las siguientes personas:

**GUSTAVO HERNÁNDEZ S.**

Diputado de Venezuela por el estado Carabobo  
Vice-Presidente de la Comisión

**JUAN F. CASTANIER**

Diputado de la República Provincia del Cañar, Ecuador.

**WILMAN COSTA FEBRES**

Diputado nacional, Ecuador

**NILMARIO MIRANDA**

Gab. 275 anexo 3 - Cámara de Diputados  
Brasilia - Br.

**EDUARDO ANDRADE**

México

**LUIS FRANCISCO NUÑEZ**

Diputado de la República Dominicana.

**JOSE VICENTE MACHADO SALGADO**

Diputado de El Salvador.

**EDUARDO SANCHO**

Diputado de El Salvador.

**CANDELARIO WEVER**

Aruba-Parlamentario Partido MEP

**MARY WEVER HADE**

Aruba - Partido AVP Parlamentarista

**HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ**

Diputado República de Honduras

**RAFAEL KASSE ACTA**

Diputado de la República Dominicana,

**PELEGRIN CASTILLO**

Diputado de la República Dominicana

**CESAR CEDEÑO**

Diputado de la República Dominicana.

**DARIO DE JESUS**

Diputado de la República Dominicana.

ANTOLIN VALDEZ NUÑEZ  
Diputado de la República Dominicana.

MARIO DE JESUS MARTINEZ  
Diputado de la República Dominicana.

El Sr. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlatino habla de la importancia de dicha comisión y del orden del día; que ya se resolvió en Octubre de 1994 en San Pablo, Brasil

Inmediatamente pone a consideración de la necesidad de tener un relator y recae por unanimidad en la persona de la Senadora de la República de Paraguay, Pura Moreno de Decoud.

Orden del día.

Se inicia las deliberaciones en el primer punto del orden del día; sistemas penitenciarios, sistemas de amnistía.

Habiéndose establecido los siguientes objetivos de carácter específico:

1. Favorecer los procesos de organizaciones comunitaria con un carácter de sostenibilidad en materia de prevención.
2. Desarrollar procesos de promoción, divulgación, capacitación en materia de prevención.
3. Desarrollar procesos de investigación de la comunidad que permitan un mejor diagnóstico, para así poder implementar medidas preventivas adecuadas
4. Crear un sistema de información computarizado en materia de prevención y desarrollo humano, para orientar los procesos de planificación y desarrollo de proyectos.
5. Promover en esta materia cooperación y coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Después de haber establecido los postulados anteriores y luego de una larga deliberación se resuelve:

Recomendar a los gobiernos latinoamericanos y los demás entes que estén involucrados en la problemática penitenciaria que hagan un esfuerzo especial para proveer de un presupuesto adecuado a esta área en sus respectivas naciones.

En consecuencia, los parlamentarios deberían:

1. Deberían presionar políticamente.
2. Sancionar leyes con beneficios procesales
3. Ampliar los presupuestos

El Poder Judicial debería:

1. Aligerar en la medida de lo posible los juicios,
2. Nombrar jueces itinerantes en los tribunales con sobrecarga de trabajo hasta normalizar la situación.

El Poder Ejecutivo debería:

1. Mejorar condiciones de vida en los establecimientos penitenciarios.
2. Crear fuentes de empleo para los procesados y condenados.
3. Crear personal especializado en el tratamiento de los internos.

4. Crear un sistema educativo que atienda a la población reclusa.

En este estado del debate se resolvió, con el propósito de mejorar la operatividad de la Comisión, crear una Secretaría Permanente con sede en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Se suspende la sesión siendo las 12:30 pm.

Siendo las 15:00 horas, se inició la sesión. De inmediato, se abordó el tema Tratados Internacionales y otros, una vez concluido el debate, se resuelve:

Instar a todos los parlamentos miembros del Parlatino a ratificar el Protocolo de San Salvador (Derechos económicos, sociales y culturales).

Inmediatamente después, el representante de la República del Ecuador hace entrega a la presidencia de todos los tratados ratificados desde 1933-1983 en materia de Derechos Humanos.

Luego, el representante del Brasil informa que Brasil tiene casi todos los tratados y protocolos ratificados.

Posteriormente, la representación del Paraguay informa que a ese país sólo le falta ratificar el pacto facultativo No. I y II.

Y de seguida se informó que la República de Chile tiene todos sus tratados al día.

Se suspende la sesión siendo las 18:30 horas.

Se reinicia la sesión siendo las 9:00 am. del día

Se resuelve entregar una nota al señor Presidente de la República Dominicana que exprese la preocupación de la Comisión de Derechos Humanos, por el caso del Profesor Narciso González, y para tal efecto el señor Presidente de la Comisión se encarga de solicitar una audiencia con el propósito de entregar la misma.

Se resuelve integrar a los parlamentarios asistentes en las tres sub-comisiones ya existentes de la siguiente forma:

El Salvador: Eduardo Sancho (Sistema Penitenciario)

El Salvador: José Vicente Machado (Protección al menor)

Honduras: Héctor Ramón Tróchez (Sistema Penitenciario)

Brasil: Nilmario Miranda (Tratado Internacional)

Rep. Dominicana: Pelegrín Castillo (Tratado Internacional)

Aruba: Mary Wever-Hade (Protección al menor)

Aruba: Candelario Wever (Tratado Internacional)

Venezuela: Gustavo Hernández (Protección al menor)

Ecuador: Juan Castanier (Protección al menor)

Cuba: Ramón de la Cruz (Protección al menor)

Se resuelve igualmente elegir como Coordinador de la Subcomisión de Tratados Internacionales, al Diputado Candelario Wever de Aruba; para la Subcomisión de Protección al menor a la Diputada de Paraguay Ludmila de Sánchez y para la de Asuntos Penitenciarios al Diputado Ramón Tróchez de Honduras.

Posteriormente, se entró a considerar otro punto del Orden del Día y luego de una larga deliberación, se resuelve lo siguiente:

1. Recomendar a los países miembros establecer medios de control para evitar el tráfico internacional de menores y solicitarles a cada país que estudie el sistema de Costa Rica.
2. Recomendar la creación de un registro y un sistema de supervisión de adopción internacional de menores.

3. Solicitar a los gobiernos que establezcan un riguroso control en todo lo relacionado con las adopciones internacionales para evitar el tráfico internacional de menores.
4. Solicitar a los gobiernos que presten especial atención a las instituciones que dan protección a los menores abandonados.

Una vez concluido el punto anterior, se resuelve realizar una reunión con la Comisión Interparlamentaria con sede del Parlatino la primera quince de octubre de 1995, con la siguiente agenda:

1. Relación del Sistema Americano de Derechos Humanos con la Comisión de Derechos Humanos del Parlatino y la vinculación de esta última con la Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos.
2. Conocer y resolver los informes de las subcomisiones designadas.
3. Conocer el estado de las suscripciones y ratificaciones de los instrumentos internacionales en materia de derechos económicos, sociales y culturales y evaluar la responsabilidad de los países en el cumplimiento de los mismos.

A continuación, y a petición de algunos parlamentarios, se crea una cuarta subcomisión, la de Evaluación y Denuncias. Son miembros de ella los siguientes Diputados:

Aristides Hospedales - Coordinador  
(Venezuela)

Darío de Jesús  
(República Dominicana)

Lázaro Barredo  
(Cuba)

Inmediatamente después se da entrada a las siguientes notas enviadas:

1. Por Partido Liberal Democrático-Cubano
2. Círculo Social Dominicano-Cubano y se resuelve envíos a la Subcomisión de Evaluación y Denuncias
3. Comunidad Cubana.

Se resuelve su envío a la Subcomisión de Evaluación y Denuncias.

El Diputado Machado agradece y felicita al Presidente de la Comisión y a la Senador Pura Moreno y solicita un aplauso para ellos.

El señor Claudio Morera Ávila, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, agradece la asistencia a cada uno de los asistentes y los insta a darle seguimiento a las propuestas hechas en el seno de la comisión.

Se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas.

**Claudio Morera Ávila.**

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.  
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**